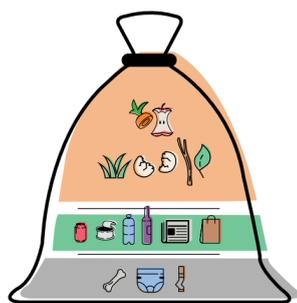


REQUISITOS Y PRÁCTICAS MÍNIMAS Y OBLIGATORIAS

El **Programa Compromiso Ambiental para el turismo y la recreación** distingue a los establecimientos turísticos y recreativos en los cuáles se verifica el cumplimiento de ciertas prácticas ambientales recomendadas. De estas prácticas hay dos que se incorporan como requisitos para ingresar al Programa: las prácticas mínimas y obligatorias. Las mismas representan el compromiso con el cuidado del ambiente que la mayoría de los establecimientos ya vienen llevando a cabo y fueron elegidas por su **fácil aplicación, bajo costo operativo y por su contribución a la formación de conciencia ambiental** en las personas que visitan tu establecimiento y las personas que lo gestionan. Además atienden a una problemática socioambiental que repercute directamente en la salud de la población: la generación de residuos.

¿CÓMO SE COMPONEN LOS RESIDUOS QUE GENERAMOS?



50% ORGÁNICOS COMPOSTABLES (DE JARDÍN Y COCINA)

➤ Fracción orgánica que puede transformarse en abono para huertas y jardines.

25% SECOS RECICLABLES (PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICOS, METAL Y VIDRIO)

➤ Fracción reciclable que puede reinsertarse al sistema productivo.

25% MIXTOS NO RECICLABLES - BASURA (ENVASES COMPUESTOS O SUCIOS, PAÑALES)

➤ Basura: desechos sin valor de uso ni económico.

Se estima que cada persona genera 1,15 kilos de residuos diarios ¹ cifra que se incrementa en un 30% cuando se encuentra de viaje, a causa de la modificación de hábitos diarios y de consumo. Realizar la separación en origen de los residuos que se generan en tu establecimiento es parte de las acciones tendientes a reducir los impactos ambientales de la actividad turística y recreativa.

Práctica 1. ¿Por qué disponer en los espacios comunes de cestos separados para la realizar la separación de los residuos reciclables?



Porque hacer una separación en origen adecuada garantiza:

- ✔ Una reducción del volumen de residuos que va a disposición final.
- ✔ Ser partícipe de la creación de conciencia ambiental vinculada a los residuos sólidos urbanos en las personas que visiten tu establecimiento.
- ✔ Que los residuos reciclables se mantengan limpios y secos, colaborando con el trabajo de cartoneros y recuperadores urbanos y facilitando su reciclado.

¹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022). Informe del estado del ambiente 2021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Compilación de Nicolás Fernández

¿Cómo empezar a separar los residuos?

Para esto se deberán disponer de cestos, baldes o recipientes que pueden ser reutilizados en los espacios comunes. Colocá en ellos bolsas de color según el código unificado de colores para la clasificación (verde para los reciclables y negro para el resto de los residuos) y ubicalos en espacios visibles e identificándolos por medio de cartelera.



Recordá que la fracción orgánica también puede recuperarse mediante el proceso de compostaje

¿A dónde envío los residuos reciclables?

La fracción reciclable, en el caso de que el municipio no realice una recolección diferenciada, puede enviarse a una cooperativa, taller protegido, centro de reciclaje o punto de acopio específico de reciclables. En caso de no contar con ninguna de estas opciones dejar la bolsa verde en los contenedores de la vía pública es la mejor alternativa para facilitar el reconocimiento de estos residuos a cartoneros y recuperadores urbanos.



La articulación de tu establecimiento con recuperadores urbanos y cartoneros permitirá fortalecer la inclusión social y los lazos comunitarios con participantes fundamentales de la economía circular.



● **Práctica 2. ¿Porqué no hay que entregar plásticos ni envases de un único uso para consumos que se realicen dentro del establecimiento?**

Los plásticos de un único uso son productos desarrollados para ser desechados luego de su primer uso. No son reutilizables y la posibilidad de reciclarlos es baja por cuestiones técnicas y económicas ² Entre ellos encontramos:

- › vajilla y utensilios descartables
- › sorbetes
- › bolsas plásticas no reutilizables
- › y envoltorios como el film.

¿Sabés cuanto tardan en degradarse estos residuos?

| | |
|--|--|
|  Envoltorios de PLÁSTICO 100 a 1000 años |  PAPELES 3 meses |
|  FRUTA 6 meses |  ENCENDEDOR 100 años |
|  CHICLE 5 años |  Botella de VIDRIO de 1000 a 4000 años |
|  CIGARRILLOS 2 años | |

La imposibilidad de reinsertarlos al sistema productivo provoca su acumulación durante cientos de años lo que afecta a la fauna, ecosistemas y cuerpos de agua como ríos, lagunas o mares. Es por esto que



resulta imprescindible evitar su uso ya que representan un alto riesgo para la salud y los bienes comunes naturales.

² ONU Medio Ambiente (2018). PLÁSTICOS DE UN SOLO USO: Una hoja de ruta para la sostenibilidad (Rev.ed., págs vi; 6)

¿Cómo cumplir esta práctica?

Dejando de ofrecer vajilla y utensilios descartables, bolsas y sorbetes. Reemplazando los plásticos de un único uso por vajilla reutilizable o vajilla biodegradable hecha a base de plantas. Estableciendo un sistema de beneficios como descuentos o reembolsos que incentiven a las personas visitantes a que traigan su propia vajilla, contenedores o vasos.

Esperamos que esta información te haya resultado de utilidad y que puedas implementarla en tu establecimiento para ser parte del Programa de Compromiso Ambiental para el Turismo y la Recreación.